

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **4658**      *LUCALUX MONTAJES DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 656/2007, ejecución 5/2008 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Claudiu Florentin Ticmeanu, contra Lucalux Montajes de Electricidad, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17-2-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Lucalux Montajes de Electricidad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.826,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 34 de Madrid.

**ID: A100012752-1**